

Natales

Puerto Natales, 30 SET. 2010

RESOLUCION N° 0144 /

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la resolución exenta N°59 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones del 13 de enero de 2003, publicada en el diario Oficial el 20 de febrero de 2003; los estatutos de la Corporación de Educación, Salud y menores de Puerto Natales y las facultades como Presidente de esta Corporación otorgadas a través de su Directorio.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de aprobar un organigrama de funcionamiento de la Radió Viento Sur, cuya concesión de radiodifusión en Frecuencia Modulada sonora en la Ciudad de Puerto Natales, que se asignó por resolución exenta N°59 citada en los vistos.
2. Que, la radio viento sur FM dependiente de esta corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, funciona en calle Phillipi 474 en dependencias del Liceo Politécnico C1 establecimiento a cargo de su Director Responsable, iniciativa que se enmarca dentro del programa Monte Grande desarrollado en ese liceo.
3. Que, es necesario al mismo tiempo delegar las facultades financieras y administrativas en relación al funcionamiento de la Radio Viento Sur FM en las personas que más adelante pasan a indicarse mas abajo.

**RESUELVO**

**APRUEBASE** como organigrama del funcionamiento de la Radio Viento Sur FM dependiente de la corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, el indicado en el anexo de este Decreto que se entiende forma parte integrante de la misma, para todos los efectos legales.

**DELEGASE** las facultades financieras y administrativas, para el manejo de la Radio Viento Sur FM dependiente de la corporación de Educación Salud, en las siguientes personas del equipo de gestión radial de la misma:

- a) Facultades Administrativas en el Sr(a). Director(a) del Liceo Politecnico C1 responsable de las funciones administrativas del equipo de gestión radial.

- b) Facultades Financieras en el **Sr(a). Director(a) del Liceo Politecnico C1** responsable de las funciones administrativas del equipo de gestión radial.

**DELEGASE** en el responsable de la función administrativa individualizada en el número dos de esta resolución, las facultades necesarias para la organización y el buen funcionamiento de la Radio Viento Sur FM dependiente de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, con arreglo a lo dispuesto en el organigrama adjunto y las facultades pertinentes señaladas en el Artículo 21 letra f) del Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores.

**DELEGASE** en el responsable de la función financiera individualizada en el número dos de esta resolución, las facultades para percibir y administrar los recursos financieros que perciba o se asignen a la radio para su funcionamiento, proveniente de cualquier fuente de financiamiento.

Los recursos referidos deberán ser destinados al financiamiento de la radio y en especial de proyectos y programas orientados a mejorar la calidad de la educación y la cultura de la Comuna, con arreglo a lo dispuesto en el organigrama adjunto y las facultades pertinentes necesarias para la organización y el buen funcionamiento de la Radio Viento Sur FM dependiente de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, con arreglo a lo dispuesto en el organigrama adjunto y las facultades pertinentes señaladas en el Artículo 21 letra f) del Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores.

Se consideran en esta delegación de las facultades de percibir los recursos y adquirir los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la radio y la concreción de proyectos y programas respectivos.

El responsable del ejercicio de esta facultad financiera delegada, deberá llevar una contabilidad financiera general y atenerse a las instrucciones específicas que imparta la corporación de educación sobre la materia, informar mensual y semestralmente del monto de los recursos obtenidos y la forma de su utilización.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y DISTRIBUYASE A QUIEN CORRESPONDA.**



**FERNANDO PAREDES MANSILLA**  
ALCALDE Y PRESIDENTE  
DE LA CORPORACION DE EDUCACION,  
SALUD Y MENORES DE PUERTO NATALES

**ORGANIGRAMA RADIO VIENTOSUR F.M**

